

BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 27 DE AGOSTO DE 1994

Número 197

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios Tesorería General de la Seguridad Social. Administración de la Seguridad Social número Tres de Cieza. Notificación de requerimiento de pago de cuotas a 7667 empresas. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Unidad de Recaudación ejecutiva número 3 de Cieza. Relación de deudores apremiados por descubiertos a la 7673 T.G.S.S. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Relación de empresas en trámite de notificación de deuda por Actas de 7676 Infracción. Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia. Unidad Local de Cartagena. Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia por la que se anuncia la segunda subasta de dos fincas urbanas en la ciudad de Cartagena. 7677 Dirección Provincial de la Tesorería General. Murcia. Relación de empresas del Régimen General en trámite de notificación de expediente de descuentos 7677 farmacéuticos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesoréría General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcía. Relación de deudores del R.E.A. 7677 III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Tres de Cartagena. Autos 284/91.	7678
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.052/94.	7678
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 496/94.	7679
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.828/94.	7679
De lo Social número Uno de Murcia. Autos 2.245 al 2.250/93.	7679
De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.066/94.	7679
De lo Social número Uno de Murcia. Autos 1.050/94.	7680
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 2.058/92.	7680
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 2.063/93.	7681
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 2.306/92.	7681
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 1.642/93.	7681
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 170/93.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 182/93.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 208/93.	* 7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 4/94.	7682
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 13/94.	7683
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 18/94.	7683
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 59/94.	7683
Instrucción número Uno de Cartagena. Juicio de faltas 61/94.	7683

IV. Administración Local

CARTAGENA. Devolución fianza a Mariano Conesa Meroño.	7684
CARTAGENA. Devolución de fianza a Eugenio Estrada, S.A.	7684
CARTAGENA. Devolución de fianza a Eugenio Estrada, S.A.	7684
CARTAGENA. Devolución de fianza a Eugenio Estrada, S.A.	7684
YECLA, Licencia para Guardería Infantil, en San Antonio, 36.	7684
CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. Pliego de	
Cláusulas para suministro de mobiliario.	7684
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Ampliación del plazo de información pública	
del proyecto de modificación del Plan General en La Alberca.	7685

PLIEGO. Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para	7685
Minusválidos. MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de reparcelación	7000
del Polígono Norte del Sector 48 de Lobosillo	7685
PUERTO LUMBRERAS. Protocolo para la creación de la Tarjeta de	
Estacionamiento para Minusválidos.	7685
MAZARRÓN. Licencia para bar, en Paseo del Rihuete, n.º 113, Puerto de	7686
Mazarrón.	7686
CARTAGENA. Licencia para consultorio médico, en calle Juan Fernández, n.º 55. CARTAGENA. Licencia para Agencia de Transportes, en Polígono Industrial,	, 000
parcela 72.	7686
ÁGUILAS, Adjudicación de las obras Urbanización Jardín Botánico, Il fase.	7686
ÁGUILAS, Adjudicación de las obras Pavimentación de calles en Los Arejos.	7686
PLIEGO. Aprobación inicial del Presupuesto 1994.	7686
RICOTE, Cuenta General ejercicio de 1993.	7687
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Licencia para fábrica de embutidos y	7687
fiambres en Camino El Reguerón, 179, Alquerías. MAZARRÓN, Aprobación Proyecto de Modificación Puntual n.º 6, del Plan	1001
General de Ordenación Urbana en Mazarrón, paraje Coto-Fortuna, diputación de	
Leiva.	7 68 7
MULA. Licencia para caté-bar, en C/ Federico Balart, 2.	7687
SANTOMERA. Aprobación del padrón del Impuesto de Actividades Económicas	
ejercicio 1994.	7687
SANTOMERA, Pliego de condiciones obra n.º 22 del Programa Operativo Local	
para 1994, en Matanzas.	7687
V. Otras disposiciones y anuncios	
COMUNIDAD DE REGANTES DEL AZARBE DEL MERANCHO. SANTOMERA.	
Junta General.	7688
COMUNIDAD DE REGANTES TAJO SEGURA, SANGONERA LA SECA. Junța	
General.	7688
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.	
Delegación Territorial de Apuestas Deportivas y Loteria Primitiva de Murcia.	7688
Autorización cambio de ubicación de despacho receptor.	1000

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	3% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	3% IVA	Total
Anual	23.312	699	24.011	Corrientes	103	3	106
Aytos. y Juzgados	9.512	28 5	9.797	Atrasados año	130	. 4	134
Semestral	13.502	405	13.907	Años anteriores	165	5	170

Edita e Imprime: Imprenta Regional Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas) Teléfono 34 33 00



Consejería de Hacienda y Administración Pública Depósito Legal: MU - 395/1982

30010 - MURCIA

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 10522

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración de la Seguridad Social número Tres de Cieza

Relacion de Empresas del Régimen General de la Seguridad Social que, en trámite de notificación de Requerimiento de Pago de Cuotas, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y Tablón de Edictos Municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de Noviembre de 1.992 (B.O.E.de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

nº Inscripcion	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30000913652	RAMON ORTIN ALONSO	YECLA	93-015543	1843111 Pts.
	P. AMAT,30	(30510)		
30003585192	ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	JOMILLA	93-018350	57341 Pts.
	AVDA. DE MORCIA,S/N	(30520)		
30003852651	PEREZ LOPEZ ANTONIO	CALASPARRA	93-018353	154207 Pts.
	ORDONEZ, 16	(30420)		
30004101518	CERAMICA CONTRERAS, S.A.	YECLA	93-012824	48916 Pts.
	LAS TEJERAS, S/N	(30510)	•	
30004101518	CERAMICA CONTRERAS, S.A.	YECLA	93-015570	49064 Pts.
	LAS TEJERAS, S/N	(30510)		
30004101518	CERAMICA CONTRERAS, S.A.	YECLA	93-018356	42968 Pts.
	LAS TEJERAS, S/N	(30510)		
30084136072	JESUS GUILLEN SANCHEZ	MORATALLA	93-012825	43385 Pts.
	ANTONIO GUIRAO, 21 .	(30440)		
30004136072	JESUS GUILLEN SANCHEZ	MORATALLA	93-015571	46538 Pts.
	ANTONIO GUIRAO, 21	(30440)		
30004253179	RIEGOS DEL SURESTE, S.A.	CIEZA	93-012827	335155 Pts.
•	FINCA ASCOY	(30530)	•	
30004253179	RIEGOS DEL SURESTE, S.A.	CIEZA	93-015573	143624 Pts.
	PINCA ASCOY	(30530)		
30004253179	RIEGOS DEL SURESTE, S.A.	CIEZA	93-018358	140354 Pts.
	FINCA ASCOY	(30530)		
30004274906	MUBBLES PALAFOR, S.L.	YECLA	93-012828	748158 Pts.
	CRTA. PUBNTE ALAMO	(30510)		
30004873777	JOSE PALAZON CANETE	ARCHENA	93-012833	355934 Pts.
	LLAMAS, 11	(30600)		
39004873777	JOSE PALAZON CANETE	ARCHENA	93-018368	357701 Pts.
•	LLAMAS, 11	(30600)		
30005574807	PASCUAL GARCIA VILLA	CIEZA	93-015587	68322 Pts.
	PASEO DE LOS MARTIRES, 4	(30530)		
3:005625832	PRANCISCO LOPEZ LOPEZ	VILLANDEVA RIO SEGURA	93-012843	65573 Pts.
•	GENERAL MOLA,S/N	(30613)		
30005625832	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	VILLANDEVA RIO SEGDRA	93-015588	62474 Pts.
	GENERAL MOLA, S/N	(30613)		

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTB
30005625832	PRANCISCO LOPEZ LOPEZ	VILLANUEVA RIO SEGURA	93-018377	65899 Pts.
	GENERAL MOLA, S/N	(30613)	02 012040	26410 Dia
30005828118	COOP.LDA.CRISTO DEL RAYO	MORATALLA	93-012848	36428 Pts.
1000E010110	CRUZ DE LOS CAMINOS, S/N	(30440) Moratalla	93-015591	38060 Pts.
30005828118	COOP.LDA.CRISTO DEL RAYO CRUZ DE LOS CAMINOS,S/N	(30440)	33-013331	J0404 LC9*
30005851760	MAYEVAR S. A.	DLEA	93-012849	51335 Pts.
7000207100	CRTA. MOLINO S/A	(30612)	, 0 0180.,	V
30005851760	MAYEVAR S. A.	ULBA	93-015592	50053 Pts.
	CRTA. MOLINO S/N	(30612)		
30005851760	MAYEVAR S. A.	DERA	93-018381	49912 Pts.
	CRTA. MOLINO S/N	(30612)		
30005890964	INVESTIGACION AGRICOLAS, S.A.	CIEZA	93-012851	166116 Pts.
	PEDERICO SERVET, 2 - 4	(30530)		.11.11.
30005890964	INVESTIGACION AGRICOLAS, S.A.	CIBZA	93-015593	122034 Pts.
	PEDERICO SERVET, 2 - 4	(30530)	44444	420254 04
30005890964	INVESTIGACION AGRICOLAS, S.A.	CIBSA	93-018382	132350 Pts.
	PEDERICO SERVET, 2 - 4	(30530)	02 040055	10(212 DE-
30005993826	PERABE, S.A.	LA COPA	93-012855	196717 Pts.
****	D. PROV. 3 - TRAVESIA	(30189)	02 015505	187421 Pts.
30005993826	FBRABE, S.A.	LA COPA	93-015595	10/421 PUS.
20005002026	D. PROV. 3 - TRAVESIA	(30189)	93-018385	197696 Pts.
30005993826	PERABE, S.A.	LA COPA (30189)	73-010303	177070 PC8.
20006162060	D. PROV. 3 - TRAVESIA	YECLA	93-018388	41184 Pts.
30006163069	PORTEGA MUEBLES S.L. AVDA. DB LA PÁZ S/N	(30510)	32-010200	41104 1 654
30006272702	MOBEL CLASIC, S.L.	YBCLA	93-012858	262273 Pts.
30000212102	PEDERICO SERVET S/R	(30510)	73 412434	2022.0 1057
30006272702	MOBEL CLASIC. S.L.	YECLA	93-015599	254243 Pts.
30000212702	PEDERICO SERVET S/N	(30510)	74 44.177	
30006272702	MOBEL CLASIC. S.L.	YBCLA	.93-018389	264054 Pts.
	PEDERICO SERVET S/N	(30510)		
30006342521	A. PADRES NIÑOS DISMINUIDOS	CIEZA	93-015863	182540 Pts.
70000342421	MIGORL DE ONAMONO, S/N	(30530)	75 415000	102074 1004
30006342521	A. PADRES NIÑOS DISMINUIDOS	CIRZA	93-015864	182782 Pts.
3444031	MIGUEL DE UNAMUNO, S/N	(30530)		
30006464476	PRANCISCO RUIZ BERNAL	CIBZA	93-012864	42742 Pts.
	AVDA.DE ABARAN,67	(30530)		
30006464476	FRANCISCO RUIZ BERNAL	CIEZA	93-015604	46868 Pts.
	AVDA.DE ABARAN,67	(30530)		
30006464476	PRANCISCO RUIZ BERNAL	CIEZA	93-018396	50994 Pts.
	AVDA.DE ABARAN,67	(30530)	•	
30006484078	JUAN GARCIA FERNANDEZ	ARCHENA	93-018397	529964 Pts.
•	B. PROVIDENCIA CTRA. DEL NIÃO	(30600)		
30006499842	ANTONIO Y JOSE ORTIZ BUITRAGO	CIEZA	93-015608	100110 Pts.
	DOCTOR PLEMING, 70	(3053 0)		444403
30006586233	SALVADOR LORENTE PEREZ	CRUTI	93-018399	184483 Pts.
	DON BLOY 67	(30562)		20212 51
30006642312	CALZADOS JOSLER. S.L.	JUMILLA	93-012872	35712 Pts.
2000///	CAÑADA DEL TRIGO	(30520)	03 015(15	41066 DA
30006642312	CALIADOS JOSLER. S.L.	JUMILLA (20520)	93-015615	41966 Pts.
200061 12212	CAÑADA DEL TRIGO CALZADOS JOSEBR. S.L.	(30520) Jumi lla	93-018404	38215 Pts.
300061 42312	CANADA DEL TRIGO	(30520)	33-AT6404	JULIJ FUS.
30006643221	CAMADA DEL TRIGU NARCISO NAVARRO MARTINEZ	10MIPPY (20250)	93-018405	65899 Pts.
JVV00043221	NAKCISU NAVAKKU MAKTINDA VIRIATO, 2	(3052 0)	CAMOIALC	9JU77 ELB+
30006743352	PROBOBI SA	ABARAN	93-012875	61006 Pts.
20000147777	AVDA. DE LA CONSTITUCION SN	(30550)	23 VIIV(3	
30006743352		ABARAN	93-015620	58559 Pts.
24441140334	THOMONT ON	(30550)		

Hº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30006743352	PROBOBI SA	ABARAN	93-018409	61494 Pts.
	AVDA. DE LA CONSTITUCION SN	(30550)	73 41447	01474 1 081
30006921992	JOSE PUCHE MARTINEZ	YECLA	93-018412	308065 Pts.
	AVDA DE MURCIA 57	(30510)	75 410111	300003 1 081
30007020511	TEC Y CONST. ALIMENTARIAS SAL.	CEUTI	93-012883	61302 Pts.
	EDUARDO OTELO 48	(30562)	75 412440	V1002 1001
30007020511	TRC Y CONST. ALIMENTARIAS SAL.	CEUTI	93-015629	. 57227 Pts.
	EDUARDO OTRIO 48	(30562)		3.92. 332.
30007020511	TEC Y CONST. ALIMENTARIAS SAL.	CBUTI	93-018419	59105 Pts.
	EDUARDO OTELO 48	(30562)		
30007039911	MARIANO ATO ESCRIBANO	BLANCA	93-015631	64480 Pts.
	20NA INDUST. EDF. TOLEDO	(30540)		
30007051732	SOC COOP. LDA. ENVASES LALONA	MORATALLA	93-012885	72853 Pts.
	SAN JUAN 22	(30440)		
30007051732	SOC COOP. LDA. ENVASES LALONA	MORATALLA	93-018424	121321 Pts.
	SAN JUAN 22	(30440)		
30007105787	JOAQUIN MAQUEDA MONTES	MULA	93-012886	63430 Pts.
-	CTRA. DE CARAVACA S/N	(30170)		
30007105787	JOAQUIN MAQDEDA MONTES	MULA	93-018426	63430 Pts.
•	CTRA. DE CARAVACA S/N	(30170)		•
30007211679	PRUTAS DELICIAS S.A.L.	BLANCA	93-012898	51335 Pts.
	AVDA RIO SEGURA S/N	(30540)		
30007286148	DURYGAR. S.A.	ABARAN	93-012892	61146 Pts.
	PLAZA CALVO SOTBLO 13	(30550)		
30007286148	DURYGAR. S.A.	ABARAN	93-015640	64560 Pts.
	PLAZA CALVO SOTELO 13	(30550)		
30007286148	DURYGAR. S.A.	ABARAN	93-018431	64703 Pts.
	PLAZA CALVO SOTELO 13	(30550)		•
30007312521	CIEZANA DE CAMISERIA, S. A.	CIEZA	93-018432	33906 Pts.
	AVDA. RAMON Y CAJAL, S/N.	(30530)	,, v.v.	00,000.000
30007330002	MATEO PARRAGA PARRAGA	BULLAS	93-815642	58559 Pts.
	SAN PRANCISCO 10	(30180)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	••••
30007330002	MATBO PARRAGA PARRAGA	BULLAS	93-018433	61494 Pts.
	SAN PRANCISCO 10	(30180)	, , ,,,,,	V21,7, 1, V31
30007352230	JOSE PEREZ MEDINA	ARCHENA	93-018435	57341 Pts.
	AVDA. MARIO SPREAPICO S/N		,,,	
		CIEZA	93-018436	114077 Pts.
	POLIGONO IND FUENTE ASCOY	(30530)	,,	227777
30007631308 -	ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	CIEZA	93-018437	263594 Pts.
	C.BARCA 13	(30530)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
30007658182	SOC. COOP. L. BENIZAR	MORATALLA	93-015649	38060 Pts.
	BENIZAR S/N	(30440)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
30007716988	TAPIZADOS NOGA S.A.	YECLA	93-012904	45644 Pts.
	C/CARMEN 6	(30510)		
	TAPIZADOS NOGA S.A.	YECLA	93-015652	41034 Pts.
	C/CARMEN 6	(30510)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	TAPIZADOS NOGA S.A.	YECLA	93-018445	41184 Pts.
	C/CARMEN 6	(30510)	70 020110	71101 1001
30007834907	PROTAS GILVA S.A.	CEDTI	93-012910	51335 Pts.
		(30562)	75 41271	V1700 1 001
30007834907	PRUTAS GILVA S.A.	CRUTI	93-015658	50053 Pts.
		(30562)	10 ST2024	1031
30007945647	CONSTRUCC. PRAGAN S. L.	JUNILLA	93-012913	61006 Pts.
		(30520)	, 414/1J	***** 1001
30007945647	CONSTRUCC. PRAGAN S. L.	JUNILLA	93-015661	58559 Pts.
	ISAAC PERAL 8 1 C	(30520)	12 411441	JUJUJ EUDI
30007987376	SELAPIS CORREDURIA SEGUROS	JOMILLA	93-012915	74519 Pts.
		(30528))2 416)IJ	14317 1004
30007987376	SELAPIS CORREDURIA SEGUROS	JUMILLA	93-015663	74378 Pts.
		AALIVANII	TAAFTE C	1310 1081

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	FOCALIDAD	nº ROTO.	IMPORTE
30007987376	SELAPIS CORREDURIA SEGUROS AVDA. REYES CATOLICOS 7	JOHILLA (30520)	93-018456	85937 Pts.
30008053660	HERMANOS NIEVES, S.A.	TUMILLA (30520)	93-018459	102806 Pts.
30008133179	JUAN RAMON JIMENEZ, 27 JOSE MARIN RODRIGUEZ	MORATALLA	93-012919	51761 Pts.
30008133179	ORBANIZACION LA CANADA JOSE MARIN RODRIGUEZ	(30440) MORATALLA	93-015669	52472 Pts.
30008133179	URBANIZACION LA CABADA JOSE MARIN RODRIGUEZ	(30440) HORATALLA	93-018461	53042 Pts.
30068188147	BRBANIZACION LA CAÑADA MOBEL BA S.N.	(30440) YBCLA	93-012921	572120 Pts.
30008188147	PARAJE DE LAS BALSILLAS, S.N. MOBEL BA S.N.	(30510) YECLA	93-015672	564388 Pts.
30008188147	PARAJE DE LAS BALSILLAS, S.N. MOBEL BA S.N.	(30510) YECLA	93-018463	585652 Pts.
30008260693	PARAJE DE LAS BALSILLAS,S.N. JOSEFA MARCO PALAO	(30510) YBCLA	93-012927	97238 Pts.
30008260794	CRUZ DE PIEDRA, 35 JOSEFA MARCO PALAO	(30510) YBCLA	93-012928	97238 Pts.
30008310712	CRUZ DB PIBDRA,35 ANTONIO TURPIN LUCAS	(30510) CIEZA	93-012932	42233 Pts.
30008310712	BSCULTOR SALVILLO, 21 ANTONIO TURPIN LUCAS	(30530) CIEZA	93-015682	41808 Pts.
30008310712	ESCULTOR SALZILLO, 21 -ANTONIO TURPIN LUCAS	(30530) CIEZA	93-018472	41665 Pts.
30008344660	BSCULTOR SALVILLO, 21 AVANS GRUPO DE NODA S.L.	(30530) YBCLA	93-012933	78780 Pts.
30008344660	CORREDBRA 29 AVANS GRUPO DE MODA S.L.	(30510) YBCLA	93-015684	79632 Pts.
30008344660	CORREDERA 29 AVANS GRUPO DE MODA S.L.	(30510) YECLA	93-018474	78780 Pts.
30008351128	CORREDERA 29 JOSE PENALVA ANGOSTOS	(30510) ABARAN (30550)	93-018476	52524 Pts.
30008357390	PEDERICO SERVET 4 INDUSTR. CARROCERA DE MOLINA	LORQUI (30564)	93-012934	113821 Pts.
30008357390	POL. IND. DE LORQUI 000 INDUSTR. CARROCERA DE MOLINA POL. IND. DE LOROUI 000	LORQUI (30564)	93-015686	114449 Pts.
30008357390	INDUSTR. CARROCERA DE MOLINA	LORQUI (30564)	93-018477	128560 Pts.
30008362949	POL. IND. DE LORQUI 000 EXPOPRIO,S.L. AVDA.DE YECLA,7	JUMIGEA (30520)	93-012936	103522 Pts.
30008473689	MOMETASA, S.L. CANOVAS DEL CASTILLO, 76	JUMILLA (30520)	93-012940	107214 Pts.
30008473689	MOMETASA, S.L. CAROVAS DEL CASTILLO, 76	JUMILLA (30520)	93-015691	104972 Pts.
30008473689	MOMETASA, S.L. CANOVAS DEL CASTILLO, 76	JUMILLA (30520)	93-018480	109774 Pts.
30008501577	ANTONIO MARIN MARTIMEZ MARCISO YEPES 2	CIEZA (30530)	93-012941	195430 Pts.
30008658696	FRANCISCO GIL GARCIA HURTE, 7	CBUTI (30562)	93-018491	51403 Pts
30008663043	PINOCORT, S.L. AVDA. DE YECLA, S/N	JUMILLA (30520)	93-012950	43597 Pts.
30008663043	PINOCORT, S.L. AVDA. DE YECLA, S/N	JUNILLA (30520)	93-015705	42619 Pts.
30008663043	PINOCORT, S.L. AVDA. DE YECLA, S/N	JUMILLA (30520)	93-018492	39558 Pts.
30008695577	FRANCISCO AZORIN VILLABSCUSA ALAMEDA, 1 - 2 B	YBCLA (30510)	93-012952	91291 Pts.

NºINSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
30008695577	FRANCISCO AZORIN VILLARSCUSA	YECLA	93-018495	41184 Pts.
30008729428	ALAMEDA, 1 - 2 H SPR. APLICAC. INFORMATICAS, S.L.	(30510) CIEZA	93-015709	125420 Pts.
30008808745	SULTANA, 9 LINEA 92, S.L.	(30530) Yecla	93-012958	42943 Pts.
30008808745	CURA IBAÑEZ, 42 LINEA 92, S.L.	(30510) YBCLA	93-015712	43512 Pts.
30008808745	CURA IBARBZ, 42 LINBA 92, S.L.	(30510) YBCLA	93-018500	43087 Pts.
30008923024	CURA IBAÑEZ, 42 PRANCISCO ORTEGA SANTA	(30510) YBCLA	93-012963	149578 Pts.
30008923024	RAMBLA, 47 PRANCISCO ORTEGA SANTA	(30510) YECLA	93-018509	143954 Pts.
30008923428	RAMBLA, 47 SAN MARC, S.A.L.	(30510) MORATALLA	93-012964	441580 Pts.
30008923428	PARAJE COLLADO BENIZAR SAM MARC, S.A.L.	(30440) Moratalla	93-015717	438606 Pts.
30008923428	PARAJE COLLADO BENIZAR SAN MARC, S.A.L.	(30440) MGRATALLA	93-018510	459421 Pts.
009013657	PARAJE COLLADO BENIZAR APARADOS VIZCAINO, S.L.	(30440) JUMIL LA	93-012972	35712 Pts.
009013657	AVDA. DE YECLA, S.N. APARADOS VIZCAINO, S.L.	(30520) JUMILLA	93-015722	41966 Pts.
009013657	AVDA. DE YECLA, S.N. APARADOS VIZCAINO, S.L.	(30520) JUMILLA	93-018515	38215 Pts.
009030431	AVDA. DE YECLA, S.N. PASCUAL ROJO MARTINEZ	(30520) CBUTI	93-012973	196717 Pts.
009030431	CHUBCA,6 PASCUAL ROJO MARTINEZ	(30562) CEUTI	93-015723	187421 Pts.
009054073	CHDECA,6 TRANSPORTES EL PATICAS, S.L.	(39562) Blanca	93-015727	159168 Pts.
009054073	SOR SOLEDAD, 11 TRANSPORTES EL PATICAS, S.L.	(305 40) Blanca	93-018521	154207 Pts.
009113687	SOR SOLEDAD, 11 PRANCISCO GIL ASENSIO	(30540)	93-012980	
009113687	VELAZQUEZ, S/N		93-015730	
	VELAZQUEZ, S/N	(30564)	22 010505	
J09113687	VELAZQUEZ, S/R	LORQUI (30564)		
009140262	PCO. GONZALEZ FDRZ. Y OTRO C.B. GRACIA, 14	(30520)	93-012981	
309140262	FCO. GONZALEZ FDEZ. Y OTRO C.8. GRACIA, 14	(30520)	93-018527	
009159965	JUANA GARCIA IBANEZ LA PAZ, 23	JUMILLA (30520)	93-012983	
009159965	JUANA GARCIA I BAÑEZ LA PAZ, 23	JUMILLA (30520)	93-015734	
009159965	JUANA GARCIA IBAREZ LA PAZ, 23	JBMILGA (30520)	93-018529	122990 Pts.
009242619	TRIAMAR S.L. MIGBEL DE UNAMO 5 2	CIEZA (30530)	93-012986	51335 Pts.
009242619		CIEZA (30530)	93-015738	50053 Pts.
009242619		CIEZA (30530)	93-018532	49912 Pts.
009245245		JUMIL LA (30520)	93-015740	53057 Pts.

INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº RQTO.	IMPORTE
		-	-	
009263130	CONSTR. PEDRO MARTINEZ ABBLLAN	JUMILLA	93-018536	157570 Pts.
	3ORRILLA ,1	(30520)		
109275759	CONCEPCION PEREZ ALACID	FORTUNA	93-012994	39388 Pts.
	SANTA MARIA MAGDALBNA, 7	(30620)		*****
009275759	CONCEPCION PEREZ ALACID	FORTUNA	93-015746	39816 Pts.
	SANTA MARIA MAGDALENA, 7	(30620)	** *****	****
109275759	CONCEPCION PEREZ ALACID	PORTUNA	93-018539	39388 Pts.
	SANTA MARIA MAGDALBNA, 7	(30620)	02 012006	1(A1(DL-
109298900	S.C.MADERA ENV.SEGURA S.COP.L	ABARAN	93-012996	36076 Pts.
	CTA.ESTACION	(30550)	93-015748	37692 Pts.
09298900	S.C.MADERA ENV.SEGURA S.COP.L	ABARAN (30550)	73-013740	J/074 FCB
100220212	CTA ESTACION	MORATALLA	93-012997	536437 Pts.
109329313	ENVASES DEL NOROESTR,S.L. CTRA.CALASPARRA S/R	(30440))3 VIL)//	330437 102
09329313	ENVASES DEL HOROESTE, S.L.	MORATALLA	93-015750	580597 Pts
107327313	CTRA.CALASPARRA S/M	(30440)	75 415.00	
09329313	ENVASES DEL NOROESTE, S.L.	MORATALLA	93-018545	562607 Pts
10/32/313	CTRA.CALASPARRA S/N	(30440)		
*********		JUNILLA	93-013004	474994 Pt
0009397314	J.ARTONIO HERNANDES BANON	(30520)	27-077004	474774 10
0009714683	ZORRILLA 40 1*A SUMINISTROS DE HOSTELERIA	CALASPARRA	93-013015	171778 Pt
VVV7114003	AVDA.JUAN RAMON JIMBNBZ 77	(30420)	, ,	272
0009748635	GERTRODIS SANCHES TOMAS	LORQUI	93-013018	35146 Pt
VVV7/40033	MILAGROS, 38	(30564)	75 010010	
0009748635	GERTRUDIS SANCHEZ TOMAS	LORQUI	93-015777	34162 Pt
UUU3170033	MILAGROS, 38	(30564)	70 020	
0009748635	GERTRUDIS SANCHEZ TOMAS	LORQUI	93-018567	33038 Pt
0007140033	MILAGROS, 38	(30564)		
0009753382	ENVASES MORATALLA, S.L.	MORATALLA	93-013020	72853 Pt
	CRUZ DE LOS CAMINOS, S.N.	(30440)		
0009753382	ENVASES MORATALLA, S.L.	MORATALLA	93-015779	76124 Pt
	CRUZ DE LOS CAMINOS, S.N.	(30440)		
0009753382	ENVASES MORATALLA, S.L.	MORATALLA	93-018569	121321 Pt
	CRUZ DE LOS CAMINOS, S.N.	(30440)		
0009771772	FRANCISCO J CREVILLEN SOLANA	ARCHENA	93-015780	53057 Pt
	AV.ARTORETE GALVEZ ED.2000	(30600)		F4 100 %
0009771772	FRANCISCO J CREVILLEN SOLANA	ARCHBNA	93-018571	51403 Pt
	AV.ANTONETE GALVEZ BD.2000	(30600)	62 612001	100617 DA
0009786324	CONST. ESPIN B HIJOS, S.L.	ARCHENA	93-013024	183017 Pt
	CALDERON DE LA BARCA, 8	(30600)	02 015202	125625 01
0009786324	CONST. ESPIN B HIJOS, S.L.	ARCHENA	93-015782	175675 Pt
400000000000000000000000000000000000000	CALDERON DE LA BARCA, 8	(30600)	93-018574	184483 Pt
0009786324	CONST. ESPIN E HIJOS, S.L.	ARCHENA (30600)	32-0103/4	104407 L
0000000001	CALDERON DE LA BARCA, 8	YECLA	93-013051	87434 Pt
0009858971	INSTRUMUR S.L.	(30510)))-V11VJ1	01404 10
	LA PIEDRA S/N INTER C.CORRE	YECLA	93-015799	161753 Pt
0009858971	INSTELMOR S.L. LA PIEDRA S/N INTER C.CORRE	(30510)	73 023177	101/03 10
8009858971	INSTRIMUR S.L.	YECLA	93-018588	74632 Pt
0002030211	LA PIEDRA S/N INTER C.CORRE	(30510)	75 41444	, , , , , ,
0100013113	ANGRI PRANCO RABADAN	CIBZA	93-013055	174672 Pt
CTICIORATA	MDRCIA 114	(30530)		
0100013113	ANGEL FRANCO RABADAN	CIEZA	93-015803	193852 Pt
	HURCIA 114	(30530)		•
0100189632	PORCABE, S.L.	FORTUNA	93-013069	51335 P
	SALVADOR ALLENDE 033	(30620)		
0100189632	FORCABE, S.L.	PORTUNA	93-015817	50053 Pt
. =	SALVADOR ALLENDE 033	(30620)		
30100189632	PORCABE, S.L.	FORTUNA	93-018605	49912 Pt
		(30620)		

Nº INSCRIPCION	NOMBRE	LOCALIDAD	₩º RQTO.	IMPORTE
30100231462	PRODINUR, S.L.	ABARAN	93-013072	42943 Pts.
	GENERAL DAVILA 006	(30550)		
30100231462	PRODIMOR, S.L.	ABARAN	93-015819	43512 Pts.
	GENERAL DAVILA 006	(30550)	•	
30100231462	PRODIMUR, S.L.	ABARAN	93-018608	43087 Pts.
	GENERAL DAVILA 006	(30550)		
30100253185	JOSE ANTONIO SIMON OCHANDO	JUMILLA	93-013075	70290 Pts.
	PUEROS	(30520)		
30100253185	JOSE ANTONIO SIMON OCHANDO	JUNILLA	93-018610	66072 Pts.
	PUBROS	(30520)		
30100264505	MARIA PIBDAD LENCINA VICENTE	JOMILLA	93-013076	42343 Pts.
	GUZMAN ORTUNO, 1	(30520)		•
30100265414	MIGUBL ANGBL ROMERO MORENO	JUMILLA	93-013077	58224 Pts.
•	LOPE DE VEGA, 3	(30520)		
30100265414	MIGUEL ANGEL ROMERO MOREMO	JUNILLA	93-015823	64619 Pts.
	LOPE DE VEGA, 3	(30520)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	***************************************
30100265414	MIGDRE ANGEL ROMERO MORENO	JONILLA	93-018611	59753 Pts.
0010000111	LOPE DE VEGA, 3	(30520)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	03700 1001
30100363626	CATALINA CARPENA GARCIA	YECLA	93-013084	45644 Pts.
	RAMBLA, 47	(30510)	70 410401	10017 1001
30100376457	NUEBLES PEDRO PEREZ SANCHEZ	LORQUI	93-013087	228226 Pts.
	LA MORIA	(30564)		
30100386864	SANCHEZ FERNANDEZ ISABEL	BOLLAS	93-018623	184483 Pts.
	LUIS DE GONGORA, 68	(30180)	,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
30100438495	CIBZANA DE ESTRUC., CONSTR	CIEZA	93-013096	1349296 Pts.
	MOLINICO DE LA HUERTA, 1	(30530)		
30100495685	RAMON LOZANO BSCANDELL	JUNILLA	93-013100	178566 Pts.
	C/ CARTAGENA, S/R	(30520)	,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
30100510944	TOLEDO PINAR ADRIAN ANTONIO	CIEZA	93-018630	51403 Pts.
	GRAN VIA	(30530)	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	V2.00
30100511045	ENCOMBR, S.L.	BULLAS	93-018631	61494 Pts.
	LUIS DE GONGORA, 53	(30180)	,	
30100564090	GOMABER, S.L.	LORQUI	93-015842	102484 Pts.
	BRRIQUE TIERNO GALVAN S.N.	(30564)	, , , , , , , ,	2.2.77
30100564090	GOMABER, S.L.	LORQUI	93-018636	66072 Pts.
	BRRIQUE TIBRNO GALVAN S.N.	(30564)		

Murcia, 22 de marzo de 1994.— La Directora de la Administración, P.D. el Jefe del Área de la Administración, Cándido Ríos Martínez.

(D.G. 10933)

Número 10482

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva número 3 de Cieza

EDICTO

Relación de deudores apremiados por certificaciones de descubierto a la Tesorería General de la Seguridad Social, que no han podido ser notificados de forma expresa e individual, a los que se notifica formalmente a los efectos previstos en los artículos 106 y 44 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y demás preceptos aplicables; con la advertencia de que, transcurridos ocho días desde la publicación del edicto, sin personarse en los expedientes, serán declarados en rebeldía.

Relación de deudores por expediente de apremio y certificaciones de descubierto a la Seguridad Social.

En todas las certificaciones de descubierto origen de los apremiados relacionados, dictó el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, la siguiente:

Providencia:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 103 del Reglamento General de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre los bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento.

Impugnación del apremio:

A tenor de lo dispuesto en los atículos 103, 189 y 188, respectivamente, del Real Decreto 1.517/1991, de 11 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" del día 25), por el que se aprobó el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, contra la Providencia de apremio, que no agota la vía administrativa, se podrán interponer la reclamación o recursos siguientes:

- Impugnación específica de oposición al apremio, a interponer facultativamente en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, por conducto de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social 30/05, con sede en la calle San Nicolás, número 13, bajo izquierda, 30005, Murcia, exclusivamente cuando se alegue alguna de las causas de oposición al apremio a que se refiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (pago, prescripción, aplazamiento de pago, falta de notificación, defecto formal sustativo o, en su caso, error en la declaración-liquidación origen del débito).
- Recurso de reposición, con carácter previo y facultativo a la reclamación económico-administrativa, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, también por conducto de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 30/05.
- Reclamación económico-administrativa, directamente, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

Tales reclamaciones y recursos no podrán interponerse simultáneamente, conforme expresamente dispone el artículo 191 de la Orden de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" del día 15), de desarrollo del citado Reglamento General de Recaudación.

Advertencias:

- El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso de reposición o reclamación económico-administrativa, no se suspenderá, salvo cuando el sujeto deudor garantice el pago de los débitos perseguidos mediante aval, solidario, de Banco, Caja de Ahorro o entidad de Crédito debidamente autorizados y domiciliados en territorio nacional, por tiempo indefinido y por la cantidad suficiente para cubrir el importe de la deuda inicial más un 20 por 100 en concepto de recargo de apremio y, además, un 10 por 100 en concepto de costas reglamentarias, o cuando consigne, a disposición de la Tesorería General, una cantidad equivalente a esta misma suma de conceptos.
- No obstante, cuando se interponga la impugnación específica de oposición al apremio, el procedimiento se suspenderá hasta que se dicte la oportuna resolución, sin necesidad de que el interesado aporte garantías ni consigne el importe de la deuda impugnada, tal como se prevé e el artículo 123 de la Orden de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" del día 15), de desarrollo del aludido Reglamento General de Recaudación.
- Si el apremiado residiera fuera de la localidad donde se tramita el expediente, podrá designar en ésta a la persona que le represente y reciba las notificaciones pertinentes.

En Cieza, a 11 de abril de 1994.— El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Ginés Valero Ortega.

EXPEDIENTE	N.INS/AFIL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	TOTAL DEBITOS
	========			= 254===53544544544	2
8700021	30000625Ô0	FELIPE GARCIA MORCILLO	ROSARIO, 52	Abaran	3822599
8700021		FELIPE GARCIA MORCILLO	ALFONSO X EL SABIO 8 2	CIEZA	148375
8700021		GOMEZ TORNERO Y C. BASILIO	AVDA DEL CARRIL, 1	ARCHENA	3279724
8700026		BASILIO GOMEZ TORNERO, S.A.	AVDA.DEL CARRIL 2	ARCHENA	36379
8700026		BASILIO GOMEZ TORNERO Y CIA	AVDA. GENERALISIMO, 2	ARCHENA	113562
8801033		CONSTRUCCIONES EMILIO Y DIAZ	CALASPARRA, 9	BULLAS	14241978
8801139		MUEBLES MAPLE, S.C.L.	E.DIAZ, 77	YECLA	7426288
8801661		JUAN ANT HERNANDEZ BANON	ZORRILLA 40 1* A	JUMILLA	2195778
8801661		HERNANDEZ BANON JUAN ANTONIO	LA ALQUERIA, 26	JUMILLA	446980
8802265		MATEO ABENZA LOPEZ	PASCUAL CANDEL, 1 0	ARCHENA	21601
8802568		CONGELADOS JUMILLA S.A	AVDA.DE YECLA	JUMILLA	2596670
8900734		VERDU GONZALEZ BEATRIZ HELGA	STA.TERESA DE JORMET 3	MULA	349511
8900734		GONZALEZ JIMENEZ ENCARNACIO	STA TERESA DE JORNET,5D	MULA	374979
9000085		JOSEFA MARCO PALAO	CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA	1400988
9000085		JOSEFA MARCO PALAO	CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA	1491704
9000085		MARCO PALAO JOSEFA	CRUZ DE PIEDRA, 35	YECLA	531236
9000366		HERMANOS NIEVES, S. A.	JUAN RAMON JIMENEZ, 27	JUNILLA	8453542
		, .			

		NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	TOTAL DEBITOS
9000474	30007/2755	TOMAS TOMAS JUAN JOSE	AVNA NE LA ESPEDANZA 26_2	JUMILLA	1214602
9200205			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MULA	515141
9200205		RISUE\O VIVO FRANCISCO		MULA	275601
9200207		ANTONIO NI ANO MARTINEZ		CIEZA	1117093
9200755	3000209311	GARCIA RODRIGUEZ SANTIAGO	FRANCISCO CARAVACA, 46	ARCHENA	879 77
9201266	3000846116	NAVARRO MATEO MARIAN	VELAZQUEZ 8	CEUTI	62227
9201430	3000101846	S.A.T.1.536	FERNANDO III, 1 TERCERO	JUNILLA	732446
9201463		NU EZ CABALLERO ANTONIO		BLANCA	13297
9201475		SAAVEDRA PANTOJA PEDRO A.		HULA	23938
9201504		JUAN LOPEZ ALACID	•	FORTUNA MODATALLA	1199162 36791
9201646 9201674		LOPEZ SANCHEZ JUAN PASCUAL FERNANDEZ GARCIA JUAN REYES		MORATALLA . JUMILLA	129401
9201721		PASCUAL Y JOSE SAORIN C.B.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CIEZA	2045254
9201721		SAORIN SAORIN PASCUAL		CIEZA	22966
9201788		CONST. RODRIGUEZ YEPES, S. L.		BLANCA .	1170214
9300101		CONSTRUCC CONSEPA SL	•	JUNILLA	4140471
9300174	3000088185	APARADOS YUSE, S. L.	AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N.	FORTUNA	2283954
9300468	3000092917	CONSALIMUR S.L.	GRAN VIA 117	CIEZA	20522059
9300503		FERNANDEZ ORTEGA JOSE	AVENIDA DE CEHEGIN, 19	BULLAS	15574
9300528		SOL SALIENTE		LA COPA DE BULLAS	445321
9300528				BULLAS	6024461
9300548		HUTEXMU, S.L.		BULLAS	1278739
9300561		FERCARO S.L.		CIEZA	3920626
9300566		MARIN VILLALBA FRANCISCO		CIEZA	137800 306116
9300566 9300597		FRANCISCO MARIN VILLALBA ESTERAS LOPEZ MARIANO		CIEZA ABARAN	1293732
9300600		MARTINEZ MOLINA FCO. LUIS		HORATALLA	57925
9301649		ENVASES MADERA ARBOLEDA, S.L.		LORQUI	2110263
9301674		FERNANDEZ ALCAZAR PEDRO G.		CIEZA	32917
9301738			JUAN RAHON JIMENEZ 151 BAJO 0	CALASPARRA	2376682
9301761	3000097995	AUTO JUNILLA S L	CTRA CEMENTERIO S/N	JUNILLA	2731415
9301844	3001003597	CREACIONES BOLGA, S.L.	LEON FELIPE 8	CIEZA	493152
9301847	3001004384	CIEZANA DE ESTRUCTURAS, CONSTRU	MOLINICO DE LA HUERTA 1	CIEZA	3496822
9301897	3000080391	ALBAZUL, S.L.	C/ DOCTOR MARA ON, 35	CEUTI	929390
9400052	3001005660	INVERSIONES VISTAMAR, S.A.	CARRETERA GRANADA, KM. 323(SAN		829152
9400059		RODRIGUEZ PEREZ	CAMINO DE MURCIA 122	CIEZA	52513 9 425547
9400216		JUMIAGUA, C.B.	JESUS, 3	HELLIN CIEZA	1641445
9400219		JULIA JULIA ENCARNACION	NUEVA, 34 ENRIQUE TIERNO GALVAN S.N. O	LORQUI	58695
9400232 9400234		GOMABER, S.L. OBRAS Y PROMOCIONES JUAN ANTON		ABARAN	97214
9400234		PARRA ORTEGA	ARQUITECTO MUGURUZA 1	CIEZA	263253
9400238		PIEDAD BENITEZ JUAN	SAN JUAN 21	YECLA	125637
9400248		MARIA MOLINA RIAU	PARRAS, 4	PL1EGO	12932
9400258	3000104572	SANCHEZ FERNANDEZ SEBASTIAN	GRAL. VALCARCEL, 14	MULA	12644
9400261	3000110676	PI\ERO PEREZ FRANCISCO	HURORA 1	MOLINA DE SEGURA	12784
9400263	3000311067	MARTINEZ SANCHEZ DIEGO	CUEVAS DE PONIENTE, 67	YECLA	63720
9400267	3000022940	CANDEL AREVALO ADELA	QUEIPO DE LLANO 27	BLANCA	28766
1920003		JESUS GOMEZ CARRILLO	CAMINO DE MURCIA 49 2 D	CIEZA	61771
1930001		FRANCISCO JOSE FERNANDEZ LOPEZ	_	ARCHENA	81354 0 304862
1930008		ASENSIO MARTINEZ MONTES	AVDA. DE MURCIA 1	BULLAS CALASPARRA	134527
1930010		PEDRO TORRES CARCIA	ESPARTERO 3 SAN PASCUAL 1 3	JUMILLA	553296
1930013 1930017		PEDRO TORRES GARCIA PASCUAL ATO SANCHEZ	MIGUEL DE CERVANTES 3 1	ABARAN	21077
1930017	_	MANUELA BUITRAGO BERNAL	AVD. F.FRANCO 3 3	CIEZA	21961
1930019		JOSE ANTONIO CANO MARTINEZ	PABLO NERUDA S/N	CIEZA	25028
1930025		JUAN GONZALEZ TORRES	4 DISTRITO 156	JUMILLA	64225
1930041		PASCUAL RUIZ PEREZ	CALVARIO 28	CIEZA	62984
1930045	30/504.627	JESUS CABALLERO MARIN	ESPARTERO 98 3 B	CIEZA	57120
1930050	30/604.817	JESUS IBA\EZ ALVAREZ	PALOMAR BAJO 28	MORATALLA	9661
1930053	30/534.999	SALVADOR NAVARRO GABARRON	PARQUE 5 LA COPA	BULLAS	262916
1930054		FELIPE CASTRO SANCHEZ	NIEVE BAJA 8	BULLAS	35405 53909
1930058	30/719.905	ANTONIO PEREZ FERNANDEZ	JUAN SOLER PORRAS 55	BULLAS	53808

EXPEDIENTE	N.INS/AFIL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	TOTAL DEBITOS
-	*========		22222222222222222222222222222222222222		**********
1930060	30/476.814	PILAR JIMENEZ RODRIGUEZ	RIO SOL AVD. RIO SEGURA 2 E	ARCHENA .	7927
1930061	30/783.364	FRANCISCO ANDRES LOPEZ BELLOT	SAN FRANCISCO 5 ATICO	JUNILLA	38562
1930062	30/546.464	ANTONIO MOLINA ABELLAN	BACHILLER 32 3 B	JUNIELA	76398
1930063	30/488.706	JOSE MOLINA ABELLAN	CALVARIO 160 1 A	JUNILLA	99787
1930064	30/663.494	JUAN HULA VIVANCOS	JUAN JOSE MARCO 34	ARCHENA	23028
1930066	30/763.499	ASCENSION YEPES MARTINEZ	URUGUAY 33	ARCHENA	14819
1930067	30/271.022	JUAN GARCIA GARCIA	COLON 1	CAMPOS DEL RIO	136166

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de deuda por Actas de Infracción, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Exemo. Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 27 de noviembre de 1992.

Sc hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este Requerimiento de Pago de Cuotas, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Mº. CTA.	NOMBRE	LOCALIDAD	Nº. DOC.	IMPORTE
30/035291-17	CARRASCO, S.A. AVENIDA DEL GENERALISIMO	LA ALBERCA 30150	90/00291	25.0000
30/061442-75	JOSE MARIN SERNA RETIRO, 13	LOS GARRES 30158	90/01104	100.000
30/061551/87	ANTONIO ALARCON LOPEZ SAN JOSE 17	MURCIA 30003	93/00801	50.001
30/081504/58	FONTANERIA TOFRAN, S.L. P.M. BALLESTER-EDIF.CRESPO 4 D	MURCIA 30002	92/03991	50.001
30/083568/85	ARTEDECOR, S.L. C/ SAAVEDRA FAJARDO 016	MURCIA 30157	92/02560	100.000
30008575743	CIERRES METALICOS MURCIA S.L C.ALICANTE K.2 5POL.CHIMENBA	MURCIA (30006)	92-003919	50001
30008579985	MARIN Y ROMEU, S.L. FINCA MADRILEÑA, CTR. CABECIC.	LLANO DE BRUJAS (30161)	92-003587	350007
30008859265	C.B.ENRIQUE LOPEZ ROS Y OTRO POLIGONO INDUS.CAMPO SOL S/N	PUENTE TOCINOS (30006)	93-000 784	50001
30009068120	FRANCISCO J. CANO MELENDEZ AVDA. FAMA-EDIF. NELVA, 3-3	MURCIA (30006)	93-000300	50001
30009377510	ALQUITODO S L	PATINO (30012)	92-003234	100000
30009380641	CRTA DE LA PUENSANTA 109 JUAN JOSE GONZALEZ ABELLAN C/CARTAGENA, 27	MURCIA (30002)	92-003928	50001

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MURCIA

Unidad Local de Cartagena

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Murcia (Unidad Local de Cartagena), por la que se anuncia la segunda subasta de dos fincas urbanas en la ciudad de Cartagena

Sc saca a pública subasta (segunda) para el día 22 de septiembre de 1994, a las 11 horas, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda (Unidad Local de Cartagena, C/ Campos, 2), en base al artículo 18 del Decreto 2.091/71 de 13 de agosto, sobre el Régimen Administrativo de sucesión abintestato en favor del Estado, las dos fincas urbanas propiedad del Estado cuyas características son:

A) Inmueble urbano situado en C/ Sagasta, 40, consistente en un almacén de planta baja que ocupa una superficie de 190 m² (10 m. de frente por 19 m. de fondo), inscrita en el Registro número Uno de la Propiedad de Cartagena, a nombre del Estado Español, en el tomo 2.431, libro 212, folio 63, finca 667-N, inscripción decimosegunda de fecha 20-7-93.

B) Inmueble urbano situado en C/ Salitre, 3, consistente en un almacén de una planta de 122 m², 10 dm², inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno, a noimbre del Estado Español, en el tomo 2:431 libro 212, primera Sección, folio 59, finca 2.855-N, inscripción sexta de fecha 20-7-93.

Tipo de licitación: Inmueble C/ Sagasta: 20.625.000 pesetas.

Inmucble C/ Salitre: 11.250.000 pesetas.

Depósito para participar en subasta: 20%.

Totalidad gastos a cargo de adjudicatario.

Pliego de Condiciones de la subasta a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio, C/ Campos, 2 (Cartagena).

Cartagena, 29 de julio de 1994.— El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Antonio Nieto García.

Número 10474

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL. MURCIA

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de expediente de descuentos farmacéuticos, establecidos en concierto, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excm. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Ilmos. Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de

la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial de la Región de Murcia", justificando que han cumplido este requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Cgo. Cta. Cotización; Empresa; Localidad; Periodo; Importe

30/15.155-57; Oftalmiso, S.L., Estación, 6; Beniaján (30570); Agosto y septiembre/93; 272 pesetas.

Murcia, 11 de abril de 1994.— El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada. (D.G. 14122).

Número 10478

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

Relación de deudores del R.E.A. C/P que, de conformidad con el artículo 163 del Real Decreto 1.517/91 de 11 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 25-10-91) y los artículos 165 y siguientes de la Orden Ministerial de 8 de abril de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 15-4-92) que lo desarrolla, han sido declarados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, número 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de abril de 1992.

N.º Inscripción; Nombre; Localidad; Periodo comprendido entre; Importe

30/00368249; Rafael Azorín Palao, Gerona, 13 (C.P. 30510); Yecla; 1/90-2/91; 172.960 pesetas.

Murcia, 14 de abril de 1994.— El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada. (D.G. 14360)

III. Administración de Justicia

Número 10397

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE CARTAGENA

EDICTO

Don José Manuel Virtus Ladrón de Guevara, Secretario accidental del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecutivo número 284/1991, a instancia de Banco Hispano Americano, S.A., representado por el Procurador don José López Palazón, contra María Victoria Talavera Torralba y María Teresa Iñigo Huertas, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado que se dirán, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 12.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, planta 6ª, en la forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 20 de octubre de 1994, a las 13 horas de su mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el próximo día 14 de noviembre de 1994, a las 13 horas de su mañana.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el próximo día 9 de diciembre de 1994, a las 13 horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta de consignaciones, abierta por este Juzgado en el B.B.V., sito en Avenida Reina Victoria Eugenia (clave oficina 1857), con el número 3048/000/17/0284/91, a tal efecto, cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de-licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de licitación es el siguiente:

Finca número 13.711, vivienda sobre planta tercera del edificio que la integra, bloque 1, Avenida de América, 2. Superficie 142 metros cuadrados edificados. Linderos: Norte, con patio interior del bloque; Sur, la fachada a la estación a la que tiene fachada principal; Este, finca ocho, vivienda A, del mismo piso; Oeste, con Plaza del Almirante Bastarreche a la que tiene fachada principal.

Dado en Cartagena a veinte de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Número 10349

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Doña Mercedes García Sánchez, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Cía. de Seguros Adeslas, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre liquidación de tasa por apertura.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.052/1994.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1994.— El Secretario, Mercedes García Sánchez.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por Julián Luis Nieto Manzanares, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Almirante Jefe de Personal del Cuartel General de la Armada, versando el asunto sobre perfeccionamiento de trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 496/1994.

Dado en Murcia a 23 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10354

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia:

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por doña Antonia Esteban Albert, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, versando el asunto sobre desestimación del recurso de alzada.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.828/1994.

Dado en Murcia a 29 de junio de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 10414

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia, se sigue con el número 2.245 al 2.250/93, a instancias de don Francisco Cueto Torrente, José Antonio Gisbert Brocal, José Antonio López Pineda, Manuel Pérez Hernández, Antonio Sáez Gómez e Ignacio Salmerón Ayllón, contra Fondo de Garantía Salarial y Carpintería Industrial de la Mota, S.A., en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 26 de octubre de 1994, y hora de las 9,50, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Carpintería Industrial de la Mota, S.A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 10415

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo So-

cial número Uno de Murcia, se sigue con el número 1.066/ 94, a instancias de don Juan José Griñán Bastida, contra Amalio Campos López, y Mensa Express, M.J.V., S.L., en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 26 de septiembre de 1994, y hora de las 10,55, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Mensa Express, M.J.V., S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 10408

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Uno de Murcia, se sigue con el número 1.050/ 94, a instancias de doña María del Mar González Bautista, contra E.D.M. Sistemas Informáticos Profesionales y Fondo de Garantía Salarial, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 26 de septiembre de 1994, y hora de las 10,50, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, segunda planta (edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que

deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Sistemas Informáticos Profesionales, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 10417

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 2.058/92, hoy en trámite de ejecución con el número 120/94, por cantidad, seguidos a instancia de María del Carmen Lucas Ballesteros y otros, contra Camur, S.A., y otros, en los que con fecha 1 de junio de 1994, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 14.870.605 pesetas y de 1.500.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Camur, S.A., cuyo último domicilio conocido fue en calle calle Gran Vía, 8 (Cieza), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.063/93, hoy en trámite de ejecución con el número 166/94, por cantidad, seguidos a instancia de José Sánchez Saura, contra Señalizaciones Zebra, S.L., en los que con fecha 20 de julio de 1994, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 277.879 pesetas y de 27.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Señalizaciones Zebra, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Pintor Joaquín, 17 (Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10412

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.306/92, hoy en trámite de ejecución con el número 160/94, por cantidad, seguidos a instancia de Vicenta Soriano Muñoz y otra, en los que con fecha 12 de julio de 1994, se dictó resolución

cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 264.174 pesetas y de 25.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada, cuyo último domicilio conocido fue en carretera de Valencia, s/n., de Yecla (Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10419

DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña Eulalia Martínez López, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo, se siguen autos con el número 1.642/93, hoy en trámite de ejecución con el número 130/94, por cantidad, seguidos a instancia de Esperanza Bolarín López, contra Confección de Calzado SB, S.L., en los que con fecha 17 de junio de 1994, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de 3.755.899 pesetas y de 375.000 pesetas, que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública si preciso fuere

Notifíquese esta resolución a los afectados advirtiendo

que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Confección de Calzado SB, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Juan de la Cierva y Codorníu, 7 (Alhama de Murcia), expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 10420

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 170/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 20 de diciembre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Francisco Soto Madrid, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Francisco Soto Madrid, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10421

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 182/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 20 de diciembre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Trinidad Navarro Navarro, Antonia Castillo García y Concepción Pisa Sánchez, en concepto de autoras penalmente responsables de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587,1.°, del Código Penal, a la pena de ocho días de arresto menor a cada una de ellas y al pago de las costas causadas en el presente juicio por terceras partes iguales.

Y para que sirva de notificación a Antonia Castillo García, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10422

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 208/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 14 de febrero de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a José Marín Alburquerque, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a José Marín Alburquerque, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10423

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 4/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 16 de mayo de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los he-

chos que se le imputaban en el procedimiento a Francisco Javier Avila Campos, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Francisco Javier Avila Campos, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10424

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 13/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Ángel Gris Ramos, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Ángel Gris Ramos, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10425

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 18/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que condenar y condeno a Felipe Pagán Moreno, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587,1.º del Código Penal, a la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y para que sirva de notificación a Felipe Pagán Moreno, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10426

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en él juicio de faltas 59/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos que se le imputaban en el procedimiento a Domingo Godoy García, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Domingo Godoy García, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 10427

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas 61/94, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 26 de abril de 1994, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que condenar y condeno a Ginés Tebas Navarro, en concepto de autor penalmente responsable de una falta de hurto, prevista y penada en el artículo 587,1.º del Código Penal, a la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Y para que sirva de notificación a Ginés Tebas Navarro, que se encuentra en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

IV. Administración Local

Número 10473

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de reparación extraordinaria de colegios Grupo II, realizadas por don Mariano Conesa Meroño, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 3 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10495

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación de A.P. en El Palmero de Los Nietos, realizadas por Eugenio Estrada, S.A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10496

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación de alumbrado público en Los Barretos de El Palmero, realizadas por Eugenio Estrada, S.A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manificsto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10494

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de instalación de alumbrado público en calle don Matías, Alto y otras, realizadas por Eugenio Estrada, S.A., se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza definitiva depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 2 de agosto de 1994.— El Alcalde, P.D., José Antonio Piñero Gómez.

Número 10446

YECLA

ED1CTO

Por las Hermanitas de La Anunciación, se ha solicitado licencia municipal para establecer una guardería infantil denominada "Casa Jardín Los Ángeles", con emplazamiento en San Antonio, 36.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 1 de julio de 1994.— El Alcalde Acctal., Amadeo García Pérez.

Número 10449

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

ANUNCIO

Aprobado por resolución de la Presidencia de fecha 21-7-94 el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación directa del suministro de mobiliario se

somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Bolctín Oficial de la Región de Murcia", para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Molina de Segura, 21 de julio de 1994.— El Secretario.

Número 10466

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNC10

Ampliación del plazo de información pública del proyecto de modificación del Plan General en La Alberca

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1994, acordó ampliar el periodo de información pública subsiguiente a la aprobación inicial del proyecto de modificación puntual del Plan General en La Alberca, que afecta al lindero Sur de la zona 6b "Ciudad Jardín Extensiva" con la zona 7c "Sitios Naturales de Interés Paisajístico", en calle San José de la Montaña, por plazo de un mes a contar desde la terminación del primer periodo de información, es decir, desde el día 23 de agosto de 1994, una vez aparecido el presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo ampliado podrán las personas y entidades interesadas formular igualmente las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 29 de julio de 1994.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 10549

PLIEGO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de abril de 1994, adoptó el acuerdo de adherirse al protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para minusválidos, formalizado el día 18 de enero de 1994, entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, la Federación de Municipios de la Región de Murcia y la Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pliego, a 4 de mayo de 1994.— El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.

Número 10550

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Expte. 191/93-G

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Polígono Norte del Sector 4B de Lobosillo

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en su sesión celebrada el pasado 24 de junio, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Polígono Norte Sector 4B de Lobosillo" cuyos límites son los siguientes:

- Norte: Zona 2a y 4b de Lobosillo.
- Sur: Polígono Sur de la Modificación PGOU, Sector 4b.
 - Este: Suelo No Urbanizable (Zona 12-Rural).
 - Oeste: Zona 3C (E.D. Lobosillo-Sur).

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal de aquellas personas con las que se siga trámite, durante cuyo plazo podrán conocer el contenido del mencionado expediente en la Gerencia de Urbanismo sita en Plaza de Europa, s/n, (junto mercado Saavedra Fajardo), y formular ante la mismas las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Según el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyos nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 25 de julio de 1994.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10553

PUERTO LUMBRERAS

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de junio de 1994, se adoptó el acuerdo de Protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos.

Puerto Lumbreras, 15 de julio de 1994.— El Alcalde.

MAZARRÓN

EDICTO

Por doña Raquel Belchí Ramírez, se ha solicitado licencia municipal, para el establecimiento, apertura y funcionamiento de bar, con emplazamiento en Paseo del Rihuete, número 113, Puerto de Mazarrón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 20 de junio de 1994.— El Alcalde.

Número 10575

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Practiser, S.L. (expediente 184/94 mj), licencia para instalación de ampliación de instalaciones en consultorio médico, en calle Juan Fernández, número 55.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 20 de junio de 1994.— El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 10576

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Transportes Lorente, S.L., (expediente 181/94 mj), licencia para instalación de Agencia de Transporte, en Polígono Industrial, parcela 72.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 17 de junio de 1994.— El Alcalde, P.D., Caridad Rubio Martínez.

Número 10596

ÁGUILAS

ANUNCIO

Adjudicado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 1994 a la empresa "Aguileña de Contratas, S.L." la ejecución de las obras "Urbanización Jardín Botánico, II Fase", incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales. Anualidad de 1994, cofinanciadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el importe total, incluido I.V.A. de 8.378.000 pesetas.

Se expone públicamente a los efectos previstos reglamentariamente.

Águilas, 1 de agosto de 1994.— El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 10597

ÁGUILAS

ANUNCIO

Adjudicado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 1994 a la empresa "Pavimentos Asfálticos Lario, S.L." la ejecución de las obras "Pavimentación de calles en "Los Arejos", incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales. Anualidad de 1994, cofinanciadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el importe total, incluido I.V.A. de 7.321.777 pesetas.

Se expone públicamente a los efectos previstos reglamentariamente.

Águilas, 1 de agosto de 1994.— El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 10630

PLIEGO

EDICTO

Aprobación inicial del Presupuesto 1994

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación municipal el Presupuesto General para el ejercicio 1994, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Pliego, 29 de julio de 1994.— El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.

RICOTE

EDICTO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1993, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Ricote, 17 de agosto de 1994.— El Alcalde-accidental, Constantino Sánchez Moreno.

Número 10834

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Habiendo solicitado Jademur, S.L., licencia para apertura de fábrica de embutidos y fiambres (Expte. 5479/93), en Camino El Reguerón, 179, Alquerías, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 1 de julio de 1994.— El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 10838

MAZARRÓN

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1994, el Proyecto de Modificación Puntual número 6, del Plan General de Ordenación Urbana de Mazarrón, en el paraje Coto-Fortuna, de la diputación de Leiva (cambio de clasificación de suelo), que afecta a 241 Has. promovido por don Ignacio Alonso Cembrano y redactado por el Arquitecto don Carlos J. Blanco Montenegro, se somete a información pública por espacio de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pudiendo ser examinado durante dicho periodo, en la Oficina Técnica Municipal y formular, por escrito, las alegaciones o reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 8 de agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 10835

MULA

EDICTO

Por don Domingo Tudela López, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-bar, en la C/ Federico Balart, 2, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la insercción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Mula, 12 de julio de 1994.— El Alcalde, P.D., Rafael Llamas Iborra.

Número 10836

SANTOMERA

EDICTO

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 1994, se expone al público por plazo de un mes a efecto de reclamaciones.

Al propio tiempo, se hace saber que se ha fijado como plazo de ingreso en periodo voluntario del referido tributo el comprendido entre los días 1 de septiembre y 30 de octubre de 1994, ambos inclusive.

Santomera, a 22 de agosto de 1994.— El Afcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 10837

SANTOMERA

EDICTO

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la adjudicación, por contratación directa, del contrato de ejecución de la obra n.º 22 del Programa Operativo Local (P.O.L), para 1994, "Colector-alcantarillado de aguas residuales en Matanzas", se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme a lo determinado en el artículo 122 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santomera, a 22 de agosto de 1994.— El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

•

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 10786

COMUNIDAD DE REGANTES DEL AZARBE DEL MERANCHO SANTOMERA

ANUNCIO

Por medio del presente se cita a todos los participantes a la sesión ordinaria que celebrará la Junta General de esta Comunidad, a las 10 horas del día 11 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o a las 11 horas del día 18 de dicho mes, en segunda, en el Salón de Actos Municipal, sito en el recinto de la Casa Ayuntamiento de esta localidad, al objeto de estudiar el siguiente:

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Examen de la Memoria semestral de las actividades del Sindicato de Riegos.
 - 3) Elección de Presidente de la Comunidad.
- Elección de Vocales para la renovación del Sindicato y del Jurado de Riegos.
- 4) Presupuestos para 1995: Estudio y aprobación, si procede.
 - 5) Asuntos de trámite.
 - 6) Ruegos y preguntas.

Santomera, 18 de agosto de 1994.— El Presidente de la Comunidad, José Jiménez García.

Número 10785

COMUNIDAD DE REGANTES TAJO SEGURA SANGONERA LA SECA

Orden del día correspondiente a la convocatoria para Junta General a celebrar el día 18 de septiembre del año en curso.

La junta dará comienzo a las 9 horas de la mañana en primera convocatoria y a las 9,30 en segunda. Lugar: Res-

taurante Jairo, carretera de Lorca, Sangonera la Seca (Murcia).

Orden del día

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2) Elección de nuevo Secretario General de la Comunidad.
- 3) Análisis de la gestión del Sindicato: Problemas y soluciones.
 - 4) Ruegos y preguntas.
- El Presidente de la Comunidad, Antonio Mayol Balsalobre.

Número 10810

ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE APUESTAS DEPORTIVAS Y LOTERÍA PRIMITIVA DE MURCIA

ANUNCIO

Por el titular del Despacho Receptor de Apuestas de carácter exclusivo n.º 53720, localidad de Caravaca de la Cruz, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado despacho receptor, de la calle Gran Vía, n.º 14, en que actualmente está situado, a la calle Gran Vía, n.º 30, de la misma localidad.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º 1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (B.O.E. 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en Madrid, C/ María Molina, 48-50, C.P. 28006, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 18 de agosto de 1994.— El Delegado Territorial para la Apuesta Deportiva y Lotería Primitiva de Murcia, José Laorden Sánchez.